FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	5

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTA No 8 **de** DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN **CONTRATO DE** INTERVENTORIA
(Indique en este espacio la clase de contrato)

ETAPA Y/O FASE DEL CONTRATO ESTUDIOS Y DISEÑOS **CUÁL:**

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No. **1769-2023**
(Indique el Número de Contrato o Convenio)

TIPO DE CONTRATO CONCURSO DE MÉRITOS **IDU-CMA-SGDU-028-2023**
(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y/O LA ACTUALIZACIÓN Y/O LA COMPLEMENTACIÓN Y/O LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. GRUPO B
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CHAPINERO Y SANTAFÉ
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO ASOCIADO 1772-2023
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 14 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 31 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1,951,634,392.00
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO INFRAMIM
(Escriba el nombre o razón social del consultor)

INTERVENTOR CONSORCIO INT ESTABILIZACIONES 2023 (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 901784622-3 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) JAVIER ORTEGA VERA
(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU al contrato de interventoría)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS **No.** _____ **DE FECHA** _____ **PLAZO** _____
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS **PLAZO** _____

ADICIONES:
No. _____ **DE FECHA** _____ **VALOR** _____
No. _____ **DE FECHA** _____ **VALOR** _____

VALOR TOTAL ADICIONES **VALOR** _____

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 1,951,634,392.00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA No.	4	DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	26/09/2024	**DÍAS CALENDARIO**	20
ACTA No.	5	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	16/10/2024	**DÍAS CALENDARIO**	12
ACTA No.	6	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 2	**DE FECHA**	28/10/2024	**DÍAS CALENDARIO**	15
ACTA No.	7	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 3	**DE FECHA**	12/11/2024	**DÍAS CALENDARIO**	13

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES ANTERIORES: **DÍAS CALENDARIO** 60

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA No.	8	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 4	**DE FECHA**	25/11/2024	**DÍAS CALENDARIO**	7
ACTA No.			**No.**	**DE FECHA**		**DÍAS CALENDARIO**	

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION ACTUAL **DÍAS CALENDARIO** 67

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	29/09/2025	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	6/10/2025
FECHA EN QUE SE SUSPENDE	25/11/2024	**FECHA DE REINICIACIÓN**	2/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA FASE ACTUAL	6/12/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA ACTUAL**	6/01/2025

FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DP-16	**Diseño de Proyectos**	**5**

Las partes representadas por: JAVIER ENRIQUE TRIANA MORALES
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRIGUEZ
(Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAVIER ORTEGA VERA
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan AMPLIAR LA SUSPENSION del contrato de conformidad con el oficio de la interventoría con número de Radicado IDU. NA (Indicar el número de radicado IDU) _____ (Día) de _____ (Mes) de _____ (Año)

4. CAUSAS

Considerando que para el mes de septiembre se alertó la necesidad de suspensión para los Contratos IDU-1772-2023 e IDU-1769-2023, se generaron las siguientes actas:

Contrato	Acta No.		Fecha	Causal
Obra 1772/2023	4	Suspension 01	26/09/2024	Con el fin de obtener el CDP para la adición del contrato de interventoría IDU-1769-2023, en atención a la solicitud de prórroga presentada al IDU mediante oficio INT-ADM-384 radicado IDU No.202452601672392 del 25/09/2024.
Interventoría 1769/2023	3			
Obra 1772/2023	6	Ampliación 01 Suspension 01	16/10/2024	Ampliación de la suspensión, para obtener el CDP para la adición del contrato de interventoría IDU-1769-2023, en atención a la solicitud de prórroga presentada al IDU.
Interventoría 1769/2023	5			
Obra 1772/2023	7	Ampliación 02 Suspension 01	28/10/2024	Ampliación de la suspensión, para obtener el CDP para la adición del contrato de interventoría IDU-1769-2023, en atención a la solicitud de prórroga presentada al IDU.
Interventoría 1769/2023	6			
Obra 1772/2023	8	Ampliación 03 Suspension 01	12/11/2024	Ampliación de la suspensión, para adelantar la revisión técnica, legal y financiera de las solicitudes de modificación y prórroga, previo al reinicio, en razón al tiempo restante de la fase actual (5 días calendario).
Interventoría 1769/2023	7			

Teniendo en cuenta que la solicitud de prórroga genera la modificación de las condiciones pactadas en el contrato, se requiere la presentación al IDU del Plan Detallado de Trabajo - PDT elaborado por el contratista y aprobado por la interventoría, de tal forma que con la reprogramación se genere la modificación de la línea base aprobada por la interventoría, para realizar el seguimiento a la ejecución del contrato de obra IDU-1772-2023.

Del CAPÍTULO 16 CRONOGRAMAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN del proceso de obra IDU-SA-SGDU-001-2023, se cita el numeral 4.7.2. Reprogramación, así: "*(…) de acuerdo con lo establecido en el contrato, previo a la suscripción del modificatorio correspondiente, el contratista deberá presentar la reprogramación para aprobación por parte de la interventoría y posterior entrega al IDU, para que se emita la "No Objeción"."*

A la fecha no se ha recibido en el IDU el correspondiente PDT que debe acompañar la solicitud de prórroga. Frente a la gestión con el contratista para la revisión y aprobación del PDT, la interventoría reportó la siguiente:

VERSIÓN	MEDIO DE GESTIÓN	FECHA
1	Correo electrónico	5/11/2024
2	Correo electrónico	21/11/2024
3	Mesa de trabajo	22/11/2024
4, 5, 6, 7 y 8	Correo electrónico	25/11/2024

Por lo anterior, se acordó ampliar la Suspensión No.1 en siete (7) días calendario, con el fin de contar con todos los soportes para el análisis de la prórroga y modificación del contrato de obra IDU-1772-2023. Considerando que a la fecha no obra en el expediente el Plan Detallado de Trabajo aprobado por la Interventoría, documento indispensable para la gestión del trámite de modificación contractual. Lo anterior, toda vez que tal documento constituye el elemento para el adecuado seguimiento y control al Contrato de Obra y de igual manera, en consecuencia, el contratista solicita la ampliación a la suspensión por el término de siete (7) días calendario para la obtención de la aprobación del PDT.

Teniendo en cuenta que el contrato de interventoría IDU-1769-2023 es accesorio al contrato de obra principal objeto de vigilancia y control, es necesario ampliar también la suspensión del contrato de interventoría.

5. OBSERVACIONES

FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DP-16	**Diseño de Proyectos**	**5**

1. La presente suspensión cesará una vez se superen las causas que la motivan o se cumpla el término establecido, caso en el cual se procederá a su reinicio lo que primero ocurra.
2. Independientemente de las causales que dieron origen a la presente suspensión, el plazo fue establecido a voluntad de las partes del presente contrato, por lo cual para todos los efectos se reiniciará una vez cumplido el tiempo indicado en la presente acta sin lugar a suscribir un acta adicional de reinicio. En caso de requerir una ampliación en el plazo de cesación de actividades podría efectuarse únicamente mediante la firma de documento adicional que indique nuevo plazo de suspensión de actividades. No obstante lo anterior, el contratista deberá actualizar las garantías correspondientes una vez el contrato reinicie por cumplimiento del plazo.
3. Cabe resaltar que las actividades que se realicen en este tiempo no podrán ser objeto de reclamación o reconocimiento económico, por obra adicional o mayor permanencia; en ese sentido, las actividades que se realicen y/o el personal dispuesto para ello, se efectuará por cuenta y riesgo del contratista, con el fin de alcanzar obligaciones atrasadas o pendientes de cumplir.
4. Con la suscripción de la presente suspensión el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien.
5. El Contratista se compromete a ampliar los plazos del amparo de garantía única en las condiciones establecidas en el contrato.
6. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.
7. Dadas las causas que generaron la presente suspensión el IDU manifiesta que no causará costo para la Entidad y por lo tanto no generará costo por reconocimiento alguno para la Interventoría.
8. Durante el plazo de la suspensión, las partes acuerdan realizar las mesas de trabajo necesarias (Técnicas, jurídicas y contractuales) para revisar y analizar los temas que dieron pie a la presente suspensión en la Etapa de Estudios y Diseños.

El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTICINCO (Día en letras) | 25 (Día en números) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma) NA
(Nombre) NA
Representante Legal del Consultor

(Firma)
(Nombre) JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRIGUEZ
Representante Legal del Interventor

(Firma)
(Nombre) BELLA ESMERALDA RAMOS FUENTES
Profesionales de Apoyo a la Supervisión del IDU

(Firma) N.A
(Nombre) N.A
Profesionales de Apoyo a la Supervisión del IDU

(Firma)
(Nombre) MARÍA CAMILA CÁCERES PEÑA
Profesional de Apoyo Legal de la Supervisión, que revisa

(Firma)
(Nombre) ALEJANDRA GALEANO RODRIGUEZ
Profesional de Apoyo Legal del Ordenador del Gasto, que revisa

(Firma)
(Nombre) EDISON VELEZ JARAMILLO
Profesional de Apoyo Financiero, que revisa

(Firma)
(Nombre) JAVIER ORTEGA VERA
Supervisor(a) del Contrato IDU

(Firma)
(Nombre) JOSE JAVIER SUÁREZ BERNAL
Ordenador(a) del Gasto
Subdirector(a) General de Desarrollo Urbano

Subdirector(a) Técnico (a) de Seguimiento a Estudios y Diseños

Esta acta debe ser firmada por el(la) Subdirector(a) General o Director(a) Técnico(a) en caso de ser el(la) ordenador(a) de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.